



**Resolución de la Autoridad Nacional Designada por la que aprueba la participación voluntaria de España en el proyecto de la *Planta Hidroeléctrica de Caña Brava* y la participación de Asin Carbono S.L. en el mismo.**

LA AUTORIDAD NACIONAL DESIGNADA

Examinada la documentación presentada por **Asin Carbono S.L.** para la solicitud del informe de participación voluntaria de España en el proyecto de la *Planta Hidroeléctrica de Caña Brava*

Visto el Artículo 12 del Protocolo de Kioto,

Visto el párrafo 40 de la decisión 17/CP7 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático,

De conformidad con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, la **Autoridad Nacional Designada por España** para los mecanismos basados en proyectos del Protocolo de Kioto, y con el Real Decreto 1031/2007, de 20 de julio, por el que se desarrolla el marco de participación en los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto,

CONSIDERANDO:

1. Que el **Reino de España** ha ratificado la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático el 21 de diciembre de 1993, y es Parte del Protocolo de Kioto, que ha ratificado el 31 de mayo de 2002.
2. Que el Proyecto de la *Planta Hidroeléctrica de Caña Brava*, en adelante, “el proyecto”, ubicado en **Perú**, remitido por **Asin Carbono S.L.**, con fecha **17 de agosto de 2007**, ha sido presentado conforme a la Disposición Adicional Tercera de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, el Real Decreto 1031/2007, de 20 de julio, por el que se desarrolla el marco de participación en los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto y los requisitos establecidos para los proyectos del mecanismo del desarrollo limpio en el Artículo 12 del Protocolo de Kioto, los Acuerdos de Marrakech y las decisiones posteriores que los desarrollan.
3. Que el Proyecto ha sido analizado a partir del documento de proyecto (PDD) remitido por **Asin Carbono S.L.** a la Oficina Española de Cambio Climático con número de registro de entrada 2387 de fecha 17 de agosto 2007, y en los términos expresados en dichos documentos la Autoridad Nacional Designada del Reino de España:



**APRUEBA LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA DEL REINO DE ESPAÑA  
COMO PARTE DEL PROTOCOLO DE KIOTO, EN EL PROYECTO DE LA  
PLANTA HIDROELÉCTRICA DE CAÑA BRAVA**

**Y LA PARTICIPACIÓN DE ASIN CARBONO S.L. EN EL MISMO**

Madrid, 28 de septiembre de 2007

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Arturo Gonzalo Aizpiri', is written over a horizontal blue line.

Fdo: Arturo Gonzalo Aizpiri  
Presidente de la Autoridad Nacional Designada